

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 505-2010-JNAC/RENIEC

Lima, 08 Junio 2010

**VISTOS:** El Oficio N° 01689-2010-GAD/RENIEC (04MAY2010) emitido por la Gerencia de Administración, el Informe N° 00919-2010/GAD/SGLG/RENIEC (03MAY2010) de la Sub Gerencia de Logística, el Oficio N° 000753-2010/GPP/RENIEC (19MAR2010) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, el Acta N° 011-2010 del Comité Técnico Económico (21MAY2010) y el Informe N° 0869-2010-GAJ/RENIEC (12MAY2010) emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 01689-2010-GAD/RENIEC (04MAY2010), la Gerencia de Administración solicitó se gestione la emisión de una Resolución Jefatural a fin de modificar el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC del año 2010 (PAC 2010);

Que, según el Informe N° 000919-2010/GAD/SGLG/RENIEC (03MAY2010) de la Sub Gerencia de Logística, solicita la inclusión del Concurso Público "*Soporte Técnico para Particiones de Procesamiento de Computadores Superdome*" por el valor estimado de S/. 1'275,228.00 (un millón doscientos setenta y cinco mil doscientos veintiocho y 00/100 nuevos soles) en el PAC 2010. Dicho monto cuenta con la certificación de crédito presupuestal respectiva, con fuente de financiamiento RDR, teniendo en consideración el Oficio N° 000753-2010/GPP/RENIEC (19MAR2010);

Que, sobre el particular, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el primer párrafo del artículo 9° del Reglamento de la referida ley, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en aplicación del artículo 9° del Reglamento mencionado, es viable disponer la inclusión en el PAC del Concurso Público "*Soporte Técnico para Particiones de Procesamiento de Computadores Superdome*" por el valor estimado de S/. 1'275,228.00 (un millón doscientos

setenta y cinco mil doscientos veintiocho y 00/100 nuevos soles), modificación que debe ser aprobada por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE;

Que, el Plan Anual modificado deberá estar a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las contrataciones del RENIEC y en la página web institucional;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Reglamento de Organización y Funciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al ejercicio 2010, el proceso de selección Concurso Público "*Soporte Técnico para Particiones de Procesamiento de Computadores Superdome*" por el valor estimado de S/. 1'275,228.00 (un millón doscientos setenta y cinco mil doscientos veintiocho y 00/100 nuevos soles), incluidos los impuestos de Ley, conforme al cuadro anexo a la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Aprobar la modificación al Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al ejercicio presupuestal 2010.

**Artículo Tercero.-** Encargar a las Gerencias de Administración e Informática, efectuar la respectiva publicación en el SEACE y en la página web institucional, así como ponerlo a disposición del público usuario.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



**DR. EDUARDO RUIZ BOTTO**  
Jefe Nacional  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 505-2010-JNAC/RENIEC  
INCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIONES DEL RENIEC – AÑO 2010.**

| N° | TIPO DE PROCESO  | OBJETO DEL PROCESO | SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS                                         | VALOR ESTIMADO | MONEDA       | FUENTE DE FINANC. | FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA | ORGANO O ENTIDAD ENCARGAD DE LA ADQUISICION O CONTRATACIÓN | CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA | OBSERVACIONES |
|----|------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|-------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|
|    | Concurso Público | Servicios          | "Soporte Técnico para Particiones de Procesamiento de Computadoras Superdome" | 1'275,228.00   | Nuevos Soles | RDR               | JUNIO                          | Comité Especial Permanente                                 | 15.01.01                       |               |

